



EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (Guardias)

- Su misión es evacuar y conducir adecuadamente a las personas que se encuentran en su zona, hasta el punto de encuentro.
- Debe conocer las vías de evacuación por las que tiene que evacuar al personal de su zona, e intentar tenerlas siempre libres de cualquier obstáculo.
- Debe comunicar al jefe de emergencia o al jefe de intervención cualquier anomalía de seguridad que observe.

SI DETECTA UNA EMERGENCIA

1. **Llame a Conserjería**, en su defecto al jefe de intervención o al jefe de emergencia.
2. Espere instrucciones.
3. **Compruebe que las salidas** de su zona están sin obstáculos.

AI OIR LA ALARMA O SI RECIBE ORDEN DE EVACUACIÓN

1. Coloque su correspondiente chaleco identificativo.
2. **Abra completamente las puertas de evacuación y compruebe que vías de evacuación de su zona no tengan obstáculos**, retírelos si los hubiera.
3. Guiar a los ocupantes hacia las salidas más próximas, evitando vías afectadas por el riesgo.
4. Transmita de viva voz, con megáfonos o silbatos, la orden de evacuación en su zona.
5. **NO** permita la **recogida de objetos** personales.
6. **NO** permita el uso del **ASCENSOR**.
7. **Compruebe** todos los **espacios** de su zona (despachos, aseos, talleres, laboratorios....) que no queda nadie en su zona.
8. Si hay **humo** abundante, **camine agachado**.
9. **Nunca abra una puerta caliente**.
10. **Si se le incendia la ropa, tírese al suelo y rueda sobre sí mismo**.
11. EN CASO DE **INCENDIO**: Si es posible, **cierre** puertas y ventanas al evacuar.
12. EN CASO DE **AMENAZA DE BOMBA**: Si es posible, **deje abiertas** puertas y ventanas al evacuar.
13. **DEBE INFORMAR** a la persona que se designe, **QUE SU ZONA ESTÉ EVACUADA**, y de las incidencias ocurridas durante la misma, si las hubiera.
14. **DIRIJA** a todas las personas **al Punto de Encuentro** más cercano. Aguarde allí hasta que el Jefe de Emergencia anuncie el fin de la emergencia.

AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA DEBERÁN TENER LOCALIZADAS A AQUELLAS PERSONAS CUYAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES PUEDAN INCREMENTAR EL RIESGO PARA ELLOS MISMOS O PARA EL RESTO DE LOS OCUPANTES DEL EDIFICIO, CON OBJETO DE ACTUAR RÁPIDAMENTE EN CASO DE EVACUACIÓN.

- Antes y durante la asistencia a una **persona con discapacidad se le preguntará cómo desea ser asistido**, pues en la mayoría de los casos sabrá mejor que nadie como se le debe ayudar.
- En el caso de **personas con ceguera** se les dará la mano, siempre que las personas lo precisen y lo soliciten, desde delante mientras se descienden escaleras, y se les ofrecerá el brazo para desplazamientos horizontales.
- Las **personas sordas** requieren medios visuales o táctiles para ser avisados de una emergencia, use palabras sencillas que sean fáciles de leer los labios.
- Los **usuarios de silla de ruedas** pueden ser evacuados por escalera con ayuda de dos personas.



También puede ser que no deseen exponerse a una caída durante la evacuación (están en su derecho). En tal caso deben aislarse en una zona con ventanas al exterior y lo más alejada del riesgo. Avisarán por la ventana de su presencia.